



Laguna Blanca, 9 de agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 628

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
MARIO DELGADO	PROFESIONAL DE APOYO, CATEGORIA B GRADO 15	VEHICULO PARTICULAR	

MOTIVO:

Viaja el día jueves 10 de agosto de 2023 para sostener reuniones en la Red Salud de Magallanes. Le acompaña don Miguel Peña (asesor contable del área de educación) y don Raúl Vivar (encargado del área salud municipal). Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
10	AGOSTO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
--	---

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

COMISION DE SERVICIOS EN PUNTA ARENAS MAÑANA JUEVES 10.08.2023

2 mensajes

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

9 de agosto de 2023, 10:05

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Junto con saludarlo de acuerdo a las instrucciones del señor Alcalde mañana jueves 10.08.2023, se asistirá a una reunión con la SEREMIA de Educación a las 11 horas citación, siendo la obligación estar en ella, por lo tanto, vengo a solicitar el decreto de comisión correspondiente de:

MIGUEL PEÑA MENESES.

MARIO DELGADO MARAMBIO.

En la situación de Don MARIO DELGADO MARAMBIO el va de comisión a la Red Salud de Magallanes a las 09.30 horas del día jueves 10.08.2023 por citación de la Jefe(s) Asistencial.

En la situación del suscrito RAUL VIVAR VALIN por tener que estar en ambas reuniones, y con residencia en la Villa se solicita con el 1005 por alojamiento en la ciudad de Punta Arenas de hoy miércoles 09 al día jueves 10 de agosto 2023.

También, según lo informado la Señorita CAROLINA CARCAMO DIAZ está incluida en esta comisión como Directora de la DAF.

ATENTAMENTE

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

9 de agosto de 2023, 11:58

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>

Buenos días Rene se autoriza la comisión de mañana solicitada por don Raul Vivar

[El texto citado está oculto]

**Fernando Ojeda González**

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

fernando.ojeda@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 101

www.mlagunablanca.cl

@munivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.